

FOLIO NUMERO SESENTA Y UNO (61).

ACTO DE COMPROBACIÓN EN OCASIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LOS SOBRES (A) Y RECEPCIÓN DE LOS SOBRES (B), CONTENTIVOS DE LAS PROPUESTAS CORRESPONDIENTES AL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS, LLEVADO A EFECTO POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM). REFERENCIA: MICM-CCC-CP-2022-0008, DE FECHA CUATRO (4) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTDOS (2022), PARA FINES DE CONTRATACIÓN PARA LA READECUACION DE ESPACIOS FISICOS Y AREAS INTERNAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM). EXCLUSIVO PARA MIPYMES -----

ACTO NUMERO: TREINTA (30). - En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022); Yo, doctora **BERQUIS DOLORES MORENO**, dominicana, mayor de edad, casada, abogada, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guión cero cero siete uno cinco dos dos guión seis (001-0071522-6), domiciliada y residente en esta ciudad, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, matrícula número dos mil doscientos cincuenta y cinco (2255) del Colegio Dominicano de Notarios, Inc., con estudio profesional abierto, sito en la calle Doctor Delgado, número treinta y cuatro (34), apartamento trescientos uno (301), Condominio Brea Franco, sector Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a requerimiento del Licenciado **JONATHAN LOUIS BOURNIGAL READ**, quien me declaró ser dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 037-0093004-7, y que actúa en el presente acto en su condición de Presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) de la República Dominicana, institución del Estado dominicano, regulada por la Ley número 37-17, de fecha tres (3) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), y que en tal calidad, requiere mis servicios notariales para que me traslade a la sede principal del referido Ministerio, ubicada en la Avenida 27 de Febrero, número trescientos seis (306), sector Bella Vista, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, específicamente al salón de reuniones de la Dirección Administrativa, situado en la segunda planta de dicho edificio, a los fines de que presenciara e hiciera constar mediante acto auténtico todo lo acontecido durante el proceso de recepción, apertura y posterior lectura de los sobres (A), contentivos de las ofertas técnicas y recepción de los sobres (B), contentivos de las ofertas económicas, depositadas por las empresas participantes en el presente proceso de **COMPARACIÓN DE PRECIOS MICM-CCC-CP-2022-0008, PARA FINES DE CONTRATACIÓN PARA LA READECUACION DE ESPACIOS FISICOS Y AREAS INTERNAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM), EXCLUSIVO PARA MIPYMES**, fijada mediante convocatoria publicada al efecto, para las once horas (11:00) de la mañana de esta fecha, cuatro (4) de mayo del año dos mil veintidós (2022), todo de conformidad con las disposiciones de la Ley número 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año 2006, modificada por la Ley número 449-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre del año 2006, y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante Decreto número 543-12, de fecha seis (6) del mes de septiembre del año 2012. En tal virtud, y atendiendo al citado requerimiento del Licenciado **JONATHAN LOUIS BOURNIGAL READ**, me trasladé dentro de mi jurisdicción, al Edificio marcado con el número trescientos seis (306), de la Avenida 27 de Febrero, sector Bella Vista, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, lugar donde está ubicada la sede principal del **Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)**, y una vez allí, siendo las once horas (11:00) de la mañana de hoy, me encontraba en el citado salón de reuniones, del segundo piso, donde de manera virtual, también se encontraban los integrantes del Comité de Compras y Contrataciones, válidamente constituido por los miembros debidamente designados para tales fines, señores Licenciado **Jonathan Louis Bournigal Read**, de generales indicadas, quien preside el Comité, en representación del señor **Víctor O. Bisonó Aza**, Ministro de Industria, Comercio y Mipymes (**MICM**), dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-0084168-3, domiciliado y residente en esta ciudad; Licenciada **Yasirys Germán Frías**, Directora Financiera, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral

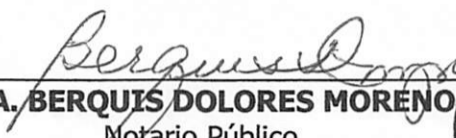


número 068-0047203-4, Licenciado **Ulises Morlas Pérez**, Director Jurídico, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 027-0037786-0, domiciliado y residente en esta ciudad; y Licenciado **Miguel Iván Palmers González**, Director de Planificación y Desarrollo, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 059-0016418-6; domiciliado y residente en esta ciudad; Miembros, y el **Licenciado Aneudy Berliza Leyba**, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información, (miembro), dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 223-0 041230-5, así como de los señores Licenciada **Anifel Polanco Vásquez**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 402-2216076-0, **Yurfis Abel Ciprián Beltré**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 402-2520386-4, y **Clara Ornella García Ripoll**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1699325-4, domiciliados y residentes en esta ciudad, representantes de la Dirección Jurídica y Dirección de Compras, respectivamente del referido Ministerio, quienes asistieron de manera presencial, conforme a la lista de asistencia levantada al efecto, la cual se adjunta al presente acto, y estando en dicho lugar, previa introducción del Licenciado Yurfis Ciprián, he procedido, a las once horas y diez minutos (11:10) de la mañana de esta fecha a dar formal apertura al presente procedimiento de **COMPARACIÓN DE PRECIOS MICM-CCC-CP-2022-0008, PARA FINES DE CONTRATACIÓN PARA LA READECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS Y ÁREAS INTERNAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM), EXCLUSIVO PARA MIPYMES**, iniciando con la verificación de la nómina de oferentes, en la cual se comprobó que se encontraba depositada una (1) sola oferta física, a nombre de **CONSTRUCTORA CRUZ MUÑOZ, S.R.L.** También comprobamos a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), que había una (1) oferta virtual depositada en el proceso de referencia. Acto seguido, procedimos con la apertura de dicha oferta virtual, a nombre de **MAR Y LUNA INGENIEROS, S.R.L.**, sociedad constituida y organizada de conformidad con las leyes dominicanas, Registro Nacional de Contribuyentes número 1-3134032-6, debidamente representada por el señor Abraham Edmundo Luna Barriola, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1896525-0, domiciliado y residente en esta ciudad, cuya propuesta fue revisada de manera preliminar, mediante el cotejo de los documentos que aparecen en la carpeta correspondiente al sobre **A**, contenido de la oferta técnica, y observamos que faltaban los documentos siguientes: 1) Política de Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno; 2) Estado de Patrimonio, Notas Aclaratorias ni Flujo de Efectivo; 3) Formularios y títulos que avalen la formación de su personal técnico, conforme al Formulario SNCC.D 048, y 4) Anexos que evidencien la experiencia de la oferente como contratista de acuerdo al formulario SNCC.D 049. La referida propuesta será examinada y evaluada por los peritos correspondientes, conforme al procedimiento en la forma y plazo establecidos. Igualmente se evidenció que en el referido portal aparecía una carpeta cerrada a nombre de la citada oferente, identificada como sobre **(B)**, contenido de la propuesta económica, la cual será abierta, en caso de habilitación del oferente, en la fecha de apertura de las ofertas económicas conforme lo indica el cronograma de actividades del Pliego de Condiciones del proceso que se trata. De inmediato, la notario actuante, previa solicitud, procedió a la apertura de la oferta física a nombre de la sociedad **CONSTRUCTORA CRUZ MUÑOZ, S.R.L.**, constituida y organizada de conformidad con las leyes dominicanas, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 123011946, debidamente representada por la señora Jennifer María Álvarez, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 402-4600342, domiciliada y residente en esta ciudad, comprobando que en el sobre **A**, contenido de la propuesta técnica, se encontraba un dispositivo (Disco Compacto), así como la documentación requerida, depositada en original y copia, documentos que fueron revisados de manera preliminar, y observamos que el Formulario **SNCC.D 049**, relativo a la experiencia de la oferente como contratista, tenía un solo anexo. Dicha documentación será examinada y evaluada por los peritos correspondientes, conforme al procedimiento establecido. Se hace constar que el sobre **(B)**, contenido de la propuesta económica, fue depositado debidamente cerrado, y entregado al representante de la Dirección Legal, hasta la fecha de apertura de las propuestas económicas, conforme lo indica el cronograma de actividades del Pliego de Condiciones del presente proceso. Una vez concluidas las actuaciones anteriores, se solicitó a los presentes hacer las observaciones y preguntas sobre el referido proceso para que constaran en acta, y no habiendo ninguna observación al respecto, yo, notario infrascrita, con la presencia de manera virtual de los citados miembros del Comité de Compras y Contrataciones y de los representantes departamentales presentes, procedí a clausurar el proceso de referencia, siendo las once horas y cuarenta minutos



FOLIO NUMERO SESENTA Y TRES (63).

(11:40) de la mañana de hoy, por lo que procedí a extraer de la minuta allí redactada, las informaciones que forman parte del presente acto, el cual ha sido hecho y pasado en mi estudio, en la fecha que se indica al inicio del mismo, acto que he leído íntegramente, en alta e inteligible voz a los miembros del citado comité, presentes en el referido proceso de **COMPARACIÓN DE PRECIOS MICM-CCC-CP-2022-0008, PARA FINES DE CONTRATACIÓN PARA LA READECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS Y ÁREAS INTERNAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM), EXCLUSIVO PARA MIPYMES**, quienes han procedido a aprobarlo y la Notario Público actuante que suscribe, procede a certificar y dar fe todo su contenido.


DRA. BERQUIS DOLORES MORENO
Notario Público



Ayuntamiento Distrito Nacional

Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas

Registrado en Santo Domingo, D.N.

En Fecha: 11/05/2022

Letra: DG-AC

Registro No: 2022-24165

Documento: REGISTRO CIVILES

Percebido por derecho y honorario:

RD\$ 0.00

164

